

CÓRDOBA,

06 MAR 2018

VISTO

La solicitud de autorización de gastos de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional acerca de adquirir un detector de billetes falsos para la Caja y un lector óptico para la Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que luego de pedir tres presupuestos a comercios del medio, se optó por la firma Casa Schettini Córdoba, por ser el de menor costo.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de fuente 11 - Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el gasto correspondiente a equipamientos comerciales de la firma Jorge Schettini, CUIT N°: 20-07964335-2, según factura B N° 0003-00000557, de fecha 02 de Marzo de 2018, por la suma de pesos un mil doscientos treinta c/00/100 (\$ 1.230,00).

Artículo 2°: Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente 11: Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3°: Protocolizar, girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al área Económico financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.


Dra. CORINA ECHAVARRÍA
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°

 110

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA